



12  
EB. 1932.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introducción por diez años en España

a favor de

Fundiciones y Talleres Olma Compañía Limitada, con domicilio en

Lurango (Vizcaya)

por

UN DISPOSITIVO CONSISTENTE EN UNA CAJA DE ENGRASE

====oOo====

La presente patente se refiere a una caja de engrase, caracterizada esencialmente por disponerse en la misma, los rodillos que constituyen superficie de rodamiento para el eje que en ella se dispone, en forma tal que conserven constantemente un paralelismo rigurosox evi-  
5 tando desgastes y desplazamientos anormales.

Son conocidas ya cajas de engrase provistas de rodillos de rodamien-  
to que se disponen libremente alrededor del eje en sentido longitudi-  
nal al mismo, pero esta disposición presenta el inconveniente de el  
mas mínimo desajuste o desgaste produce una pérdida del paralelismo  
10 de los citados rodillos y como consecuencia estos toman una tendencia



17 B. 1932

12

2.-

a disponerse diagonalmente con relacion a dicho eje, produciendose un desgaste irregular que obliga a un cambio frecuente de rodillos y que empeora las condiciones del rodamiento.

Segun la patente se evitan estos inconvenientes, montando estos rodillos entre dos aros dispuestos en sus extremos y provistos de huecos u orificos en los que entran los extremos de los rodillos hallandose dichos aros o anillos unidos entre si por barras transversales en forma que constituyan un conjunto rigido. De esta forma cada rodillo gira sobre sus ejes, manteniendo un perfecto paralelismo con el rodillo inmediato y desgastandose su superficie por igual.

Para la perfecta comprension del objeto de la patente se ha detallado en los adjuntos dibujos una forma de ejecucion de la misma dada a titulo de ejemplo, mostrando una caja de engrase de tipo fijo, con jaula porta-rodillos para mangueta exterior.

En estos dibujos, la figura 1 es una vista de frente de una caja de engrase segun la invencion.

La figura 2 una seccion de dicha caja.

La figura 3 una vista de extremo.

Las figura 4 y 5 muestran respectivamente una vista en plano y corte de la jaula porta-rodillos.

Segun se aprecia en dichos dibujos, la caja de engrase está constituida por un cuerpo 1, provisto de pernos 2, para su union al cuerpo que ha de sustentarla. En el interior de dicho cuerpo se encuentra establecido el rodamiento 3, constituido por un manguito 4 de friccion, en el interior del cual se establece la jaula de rodillos, constituida como se aprecia en las figuras 4 y 5 por dos anillos 5 provistos de vaciamientos 6, y unidos entre si por varillas 7 formando un conjunto rigido. En los indicados vaciamientos 6 encajan los extremos de los rodillos 8, cuyos extremos son ligeramente menores en diametro que el cuerpo del rodillo, pudiendo



FEB. 1932

12

0

3.-

adoptar la misma forma cilíndrica, cónica o cilindro-cónica, siendo el orificio del anillo en forma correspondiente.

Se comprende fácilmente que la forma de la caja de engrase puede variar con arreglo a sus finalidades determinadas sin salirse del principio de la patente.

N O T A .

=====

La presente patente, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo consistente en una caja de engrase, caracterizado esencialmente, por el establecimiento de los rodillos que constituyen la superficie de rodamiento del eje, sujetos por sus extremos en dos aros unidos a su vez entre sí por varillas transversales formando un conjunto rígido que mantiene dichos rodillos en perfecto paralelismo durante su función.

2.- Un dispositivo según 1, caracterizado esencialmente, por practicarse en los anillos antes descritos, orificios o hendiduras en los cuales encajan los extremos de los rodillos, pudiendo adoptar formas cónicas, cilíndricas o cilindro-cónicas de diámetro inferior al del rodillo, para permitir un ajuste perfecto de los mismos.

3.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España:  
UN DISPOSITIVO CONSISTENTE EN UNA CAJA DE ENGRASE.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 19 de febrero de 1932

LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

